INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Ocho de septiembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0276

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes que el término por el cual se suspendió el presente asunto, ya feneció.

Ahora bien, previo a continuar con el trámite que corresponda, se requiere a los extremos de la litis para que informe a este despacho si ya se dio cumplimiento al acuerdo mencionado en el escrito presentado el 24 de mayo del año en curso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 066

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM